

REQUISITOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

USO NACIONAL

(TRABAJO-ESTUDIO-TRAMITE ADMINISTRATIVO-LICENCIA DE ARMAS-LUNAS OSCURECIDAS)

1. Comprar el formulario en el Banco de la Nación del Certificado de Antecedentes Policiales para uso nacional (S/.17.00) indicando el número del DNI de la persona que tramitará el Certificado de Antecedente Policial.
2. Dirigirse a la Comisaría del Sector donde expiden los Certificados de Antecedentes Policiales. (Ver relación de lugares y horarios de Expedición de Antecedentes Policiales)
3. El trámite es personal e inmediato, sólo deberá de portar su DNI actualizado (fecha de caducidad vigente) y su formulario con el voucher de pago.
4. Si la persona es extranjera deberá de llevar su Pasaporte o Carnet de Extranjería vigente.
5. En caso de las mujeres que en el DNI NO figure el apellido materno (figure sólo el apellido de casada, deberá de llevar consigo la partida de nacimiento y matrimonio para poder verificar su apellido materno.
6. La foto es digitalizada y gratuita.

VIAJE AL EXTRANJERO

1. Comprar el formulario en el Banco de la Nación del Certificado de Antecedentes Policiales para Viaje al Extranjero (S/.47.40) indicando el número del DNI de la persona que tramitará el Certificado de Antecedente Policial.
2. Dirigirse a la Sede Central sito en Av. Aramburú 550 – Surquillo, único lugar donde expiden los Certificados de Antecedentes Policiales para Viaje y uso en el Extranjero.
3. El trámite es personal y la entrega es después de 24 horas.
4. Deberá de portar su DNI actualizado (fecha de caducidad vigente)y su formulario con el voucher de pago, además de una fotocopia simple del DNI.
5. Si la persona es extranjera deberá de llevar su Pasaporte o Carnet de Extranjería vigente.
6. La foto es digitalizada y gratuita.

USO EN EL EXTRANJERO

1. Comprar el formulario en el Banco de la Nación del Certificado de Antecedentes Policiales para Uso en el Extranjero (S/.133.30) indicando el número del DNI de la persona que tramitará el Certificado de Antecedente Policial.
2. Dirigirse a la Sede Central sito en Av. Aramburú 550 – Surquillo, único lugar donde expiden los Certificados de Antecedentes Policiales para Viaje y uso en el Extranjero.
3. El trámite es personal y la entrega es después de 24 horas.
4. Deberá de portar su DNI actualizado (fecha de caducidad vigente)y su formulario con el voucher de pago, además de una fotocopia simple del DNI.
5. Si la persona es extranjera deberá de llevar su Pasaporte o Carnet de Extranjería vigente.
6. La foto es digitalizada y gratuita.

USO EN EL EXTRANJERO (RESIDENTES)

1. El solicitante que reside en el extranjero, deberá ingresar a internet a la web de la PNP www.pnp.gob.pe, entrar a Direcciones Policiales - DIREJCRI-PNP, encontrara en la parte inferior izquierda de la página, el formato de la Ficha Dactiloscópica, la cual deberá imprimir y llevarla al Consulado Peruano del país de residencia, ahí le tomaran sus impresiones dactilares, además; deberá indicar el nombre y N° de DNI de la persona (apoderado) que realizará el trámite en Perú.

La ficha será visada por el Cónsul Peruano, luego debe enviarla junto con:

- Una foto a color, fondo blanco, tamaño pasaporte sin lentes.
- DNI vigente, (original y copia) en caso de ser extranjero copia legalizada por del pasaporte

OPCION: FORMATO C4 – RENIEC (reemplaza al DNI, en caso de no enviarlo)

2. Cuando el apoderado reciba la Ficha Dactiloscópica, debe legalizarla en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Asimismo, comprar en el Bco. Nación el Formato para Antecedentes Policiales, "Uso en el Extranjero" indicando el N° de DNI del solicitante (la persona para quien será el certificado), pagar S/. 133.30 y sacar copia al voucher.
4. Copia del DNI del apoderado.
5. Con la documentación completa, dirigirse a la Av. Aramburu 550, 1er piso. El trámite es de 24 horas.